



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 de agosto de 1981.

Expediente N° 8.214/81.

RES. N° 132/81.

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Mirta Graciela Barrientos / al cargo de Auxiliar Adscripta en la asignatura Análisis Matemático // (Area II) ;

Lo informado por la cátedra respectiva a fs. 1 vta. en el sentido de que la misma se ha desempeñado durante el 1er. Cuatrimestre en / la mencionada asignatura a entera satisfacción de la cátedra;

Los motivos aducidos, los cuales a juicio de esta Dirección son / atendibles;

POR ELLO :

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la alumna MIRTA /// GRACIELA BARRIENTOS al cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, a la cátedra de ANALISIS MATEMATICO (Area II) de esta Unidad Académica, renuncia que debe tenerse como efectiva a partir del 1° de Agosto del // cte. año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. vuelva para su ARCHIVO.-

| |
|-------------------|
| DPTO. CS. EXACTAS |
| ddr. |
| |

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.